INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA LUVDITEL S. A.

Guayaquil, Marzo 18 de 2013

Señores:
Accionistas de
LUVDITEL S. A.
Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía LUVDITEL S. A. Expongo lo siguiente:

Mí examen se realizó en bases a la muestras tomadas dentro de la administración de la empresa los mismos que son aceptados, además haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación incluidas las NIIF para pymes.

La compañía en su operativa obtuvo un resultado negativo de $ 721,12. Concordante con las respectivas declaraciones de impuestos.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Elías Nehme
Comisario